

Gaceta Médica de México

VOLUMEN 100

ENERO DE 1970

NÚMERO 1

EDITORIAL

En este año de 1970 se inicia la publicación del 100o. volumen de la GACETA MÉDICA DE MÉXICO, órgano oficial de nuestra Corporación. La presencia del aniversario ha acentuado, como sucede a menudo, la constante autocritica que, en materia editorial, constituye la razón de cambios, modificaciones y mejoras que imperceptible, pero constantemente ocurren en toda publicación periódica en el campo científico. Se ha facilitado, además, la fluidez de decisiones que afectan la labor y que elevan las probabilidades del buen éxito, aun cuando, como es obligado, se deban invertir mayores esfuerzos, trabajo y gastos. Nuestro centésimo aniversario coincide también con una actitud de renovación y los planes para el futuro inmediato y para los años que siguen son ciertamente ambiciosos.

La política editorial de la GACETA y en general, de la Academia, sufrirá cambios que harán de sus publicaciones vehículos más funcionales para la difusión de los trabajos realizados por los académicos y sus colaboradores. Así, se planea que en cada número, además de las tradicionales secciones editoriales de artículos originales y comunicaciones breves que representan en gran parte el reflejo de las actividades de la Academia en sus sesiones semanales, se cuente con otras secciones nuevas entre las que destacan las siguientes: mesas redondas, a razón de una por mes, en las que se abordarán problemas médicos generales, a menudo de importancia nacional, coordinadas por un especialista, pero con un enfoque claramente multidisciplinario, para estudiar y apuntar las posibles soluciones de esos problemas médicos de especial magnitud. Otra sección nueva será la de la puesta al día de un tema médico o quirúrgico, en la que un especialista hará la actualización y la definición de los avances logrados en determinado campo.

Una nueva modalidad será la de la impresión de los suplementos de la GACETA MÉDICA DE MÉXICO, con el mismo valor bibliográfico que la propia revista, pero dedicados a cubrir trabajos o grupos de trabajos que por su carácter más especializado deberán difundirse a un público médico más restringido. Las mesas redondas o los simposios que se lleven a cabo en las sesiones regulares de la Academia sobre asuntos que interesen exclusivamente a dos o tres campos de especialidad, serán objeto de impresión separada en dichos suplementos; en todos ellos prevalecerá el enfoque multidisciplinario que constituye la esencia misma

del trabajo de la Corporación, tanto por lo que se refiere al análisis de un problema, como por lo que toca a la participación de la Academia en el concierto científico, como agente de reunión y de mezcla de los especialistas con formaciones diferentes, pero que abordan problemas médicos con facetas comunes.

En ciertas ocasiones, el tema de los trabajos y su difusión ulterior se hará más convenientemente en forma de los que deseamos llamar Cuadernos Académicos, verdaderos librillos cuya capacidad de alcance puede extenderse a grupos más amplios y a intereses más diversos. Publicados con las mismas normas estrictas de la GACETA propiamente dicha o de sus Suplementos, constituirán material bibliográfico separado y se podrán considerar, en rigor, como contribuciones del tipo del libro. Tanto estos Cuadernos como los propios suplementos, en principio, se publicarán cuando la existencia del material así lo requiera y no estarán sujetos a compromiso alguno de calendario.

Es afortunado que en el centésimo aniversario de la impresión de la GACETA, nuestra publicación adquiriera, nuevamente, un espíritu en gran consonancia con el que prevaleció hace un siglo, en el que los esfuerzos de los académicos fundadores se dirigía de modo especial a "fomentar el estudio conjunto de las enfermedades, y el intercambio de ideas y conocimientos y la confraternidad entre los médicos".

JOSÉ LAGUNA